

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 945

7 de mayo de 2018

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Referido a la Comisión de Turismo, Recreación y Deportes

LEY

Para designar el Área Recreativa y Parque Pasivo (frente a la Escuela Superior Francisco Oller) de Cataño, con el nombre de Osvaldo Durán Montañez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Osvaldo Durán Montañez, es natural de Cataño. Se encuentra felizmente casado con la señora Carmen Belén Couvertier Rivera. Es padre de tres (3) hijos, Cher, Cherryl V. y Cherlotte M. Creció en el Residencial Rosendo Matienzo Cintrón. Cursó estudios en las escuelas públicas del pueblo de Cataño. Cuenta con un bachillerato en Pedagogía con concentración en Educación Física de la Universidad de Puerto Rico. Se desempeñó como maestro en las escuelas del pueblo de Cataño, ganando varios premios y distinciones. En los años 1971 y 1972, fue seleccionado como Maestro Ejemplar del Distrito Escolar de Cataño. Ha logrado una exitosa trayectoria, tanto a nivel profesional, como en el deporte.

El señor Durán, es una gran deportista, y desde niño mostró sus grandes dotes como pelotero. Como dirigente, llevó al Equipo Doble A de Cataño en el año 1968, al juego final seccional, lo que fue motivo de orgullo y satisfacción para todos los catañeses. En el año 1969, llevó al equipo de béisbol de la Escuela Intermedia Onofre Carballeira de Cataño, al campeonato de Puerto Rico.

Dirigió el Comité de Homenaje a Guillermo Montañez. Además, ha dirigido los equipos de béisbol de Cataño, Juncos y Gurabo. En la Coliceba dirigió los equipos de Toa Baja y Aguas Buenas. Ha narrado y comentado eventos deportivos transmitidos en vivo para la televisión en los Juegos de la Serie Mundial de Pequeñas Ligas, Categoría 11-12 años. Ha trabajado como árbitro en la Liga Béisbol Profesional de Puerto Rico, en la Serie Mundial en Estados Unidos de Norteamérica, Categorías 13 a 14, 15 a 16 años, y en la "American Baseball Congress", Categoría 21 años.

Durante los años 1978, 1979 y 1980 presidió las Pequeñas Ligas de Cataño. En el año 1987, ganó el premio "Lou Dimuro" de la Academia de Arbitraje de Béisbol Joe Brinkman del Estado de Florida. En el año 1992, fue elegido Arbitro del Año de la "American Amateur Baseball Congress", evento que se celebró en Las Vegas Nevada. Fue exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño en el año 1995.

El señor Osvaldo Durán Montañez, es un orgullo para todos los catañeses, por lo que, se merece que al Área Recreativa y el Parque Pasivo lleven su nombre.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Para designar el Área Recreativa y Parque Pasivo (frente a la Escuela
2 Superior Francisco Oller) de Cataño, con el nombre de Osvaldo Durán Montañez.

3 Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado
4 Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a
5 las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de
6 junio de 1961, según enmendada.

7 Artículo 3.-Una vez aprobada esta Ley, el Municipio Autónomo de Cataño,
8 procederá con la nueva identificación y rotulación del área recreativa y parque pasivo
9 aquí designada, conforme dispone esta Ley.

1 Artículo 4.- Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.